

**Expediente n.º: 3084/2022**

**Acta de la Mesa de Contratación de 12/05/2022 y Propuesta de Adjudicación de la Concesión**

**Procedimiento:** Concesión administrativa de uso privativo de cuatro quioscos municipales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en la Sala de Comisiones del Palacio de Monsalud, el día 12/05/2022 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de para la concesión administrativa de uso privativo de los siguientes bienes de dominio público:

Lote 1	Quiosco sito en la carretera Santa Marta (EOI)
Lote 2	Quiosco sito en el parque Las Mercedes
Lote 3	Quiosco sito en el parque de Nuestra Señora de la Piedad (C/Monsalud)
Lote 4	Quiosco sito en el parque de Nuestra Señora de la Piedad (Plaza de Toros)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	Raquel del Puerto Carraco
Interventor de la Corporación (Vocal)	Luis Miguel Gil Rodríguez (en sustitución del titular de la Intervención)
Secretaria de la Corporación (Vocal)	Maria Carmen Gordillo Alcalá
Vocal	Jorge Jimenez Retamal
Secretario de la Mesa	Rafael Flores Gordillo

Orden del día:

**Primero.- Apertura y calificación administrativa: 3084/2022 - Concesión administrativa de quioscos municipales.**

**Segundo.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 3084/2022 - Concesión administrativa de quioscos municipales.**

Se Expone



**Primero.- Apertura y calificación administrativa: 3084/2022 - Concesión administrativa de quioscos municipales**

Han concurrido las siguientes empresas:

**Lote 1. Quiosco sito en la carretera Santa Marta (EOI)**

Sin ofertas.

**Lote 2. Quiosco sito en el parque Las Mercedes**

Sin ofertas.

**Lote 3. Quiosco sito en el parque de Nuestra Señora de la Piedad (C/Monsalud)**

Sin ofertas.

**Lote 4. Quiosco sito en el parque de Nuestra Señora de la Piedad (Plaza de Toros).**

	Licitador	NIF	Fecha de presentación
1	ANTONIO BARCO FERNÁNDEZ	34777022X	04 de mayo de 2022 a las 18:03:42
2	PEPE BOTELLA ESPJ	E06755532	28 de abril de 2022 a las 19:32:13
3	VÍCTOR AMAYA BELTRÁN	45877424Z	03 de mayo de 2022 a las 17:50:37

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores al Lote 4:

Licitador
ANTONIO BARCO FERNÁNDEZ

Quedan excluidos los siguientes licitadores:



Licitador	Motivación
PEPE BOTELLA ESPJ	Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:  - Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar: Las Comunidades de Bienes carecen de personalidad jurídica.
VÍCTOR AMAYA BELTRÁN	El licitador ha incluido la oferta económica en el archivo electrónica donde debiera figurar únicamente la documentación administrativa.  El artículo 139.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone que las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento de apertura de las proposiciones.  Así, una vez quebrantado el carácter secreto de la oferta consideramos que no puede subsanarse tal error, sino que debe declararse la inadmisión de la oferta y la exclusión del licitador.

**Segundo.** Valoración criterios evaluables automáticamente: 3084/2022 - Concesión administrativa de quioscos municipales

Una vez valoradas las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Lote	Licitador	Oferta	Puntuación
4	ANTONIO BARCO FERNÁNDEZ	181 Euros/mes	100

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación el siguiente acuerdo de adjudicación:

Lote	Inmueble	Adjudicatario	Oferta
1	Quiosco sito en la carretera Santa Marta (EOI)	Desierto	
2	Quiosco sito en el parque Las Mercedes	Desierto	
3	Quiosco sito en el parque de Nuestra Señora de la Piedad	Desierto	



	(C/Monsalud)		
4	Quiosco sito en el parque de Nuestra Señora de la Piedad (Plaza de Toros)	ANTONIO BARCO FERNÁNDEZ	181 Euros/mes

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

